

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9873** *RESOLUCION de 19 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que, en virtud de recursos de reposición estimados, se modifica la puntuación y el orden obtenido por aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, hecha pública mediante Resolución de 19 de febrero de 1990.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 455 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como lo establecido en la norma final de la Orden de 30 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de día 4 de febrero de 1989), y en virtud de los recursos de reposición estimados interpuestos por doña Ana Isabel Pino García y doña María Pilar Pino García, contra la Resolución de 19 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se hizo pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (Orden de convocatoria de 30 de diciembre de 1988),

Esta Subsecretaría ha acordado:

Primero.—Computar la puntuación obtenida en el tercer ejercicio optativo de Informática a las aspirantes doña Ana Isabel Pino García, que en dicha prueba optativa obtuvo 0,25 puntos, y a doña María Pilar Pino García, que obtuvo en la misma 0,40 puntos, y que en la Resolución de 19 de febrero de 1990 figuraban sin la adición de dicha puntuación.

Segundo.—Modificar las puntuaciones y el número en dicha relación de aprobados en el siguiente sentido:

A doña Ana Isabel Pino García, que figuraba en el número 1.982 y una puntuación de 17,750, le corresponde el número 1.918 bis, con una puntuación de 18.

A doña María Pilar Pino García, que figuraba en el número 2.676, y una puntuación de 15,190, le corresponde el número 2.584 bis, con una puntuación de 15,590.

Tercero.—Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1990.—El Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 9874** *RESOLUCION 722/38573/1990, de 24 de abril, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se amplía la relación de admitidos a la convocatoria para prestar el Servicio Militar en la formación de Oficiales de Complemento del Ejército del Aire.*

En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 79, de fecha 23 de abril de 1990, se publica la ampliación a la relación de aspirantes admitidos a la convocatoria para prestar el Servicio Militar en la formación de Oficiales de Complemento del Ejército del Aire, por haber subsanado los errores en el plazo fijado en la Resolución 722/38392/1990, de 23 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 75).

Madrid, 24 de abril de 1990.—P. D. (Resolución de 28 de diciembre de 1989), el General Director de Enseñanza, David Yáñez Luna.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 9875** *RESOLUCION de 24 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral con la categoría de Gestor de Planificación en el Ministerio de Economía y Hacienda (Instituto Nacional de Estadística) (27/89).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 11 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Gestor de Planificación en este Departamento, se convoca a los opositores del turno libre para la realización de la primera fase, que tendrá lugar el próximo día 11 de mayo de 1990, a las diez horas, en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183 (entrada por Estébanez Calderón), despacho PB/16, Madrid.

Asimismo, se convoca a todos los opositores, turno libre y promoción interna, para la celebración de la segunda fase, a las trece horas, en el día y locales señalados anteriormente. A esta segunda fase se presentarán por el turno libre los opositores que hayan superado la primera fase.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de abril de 1990.—El Subsecretario.—P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

- 9876** *RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Láchar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

Nombre de la oposición: Plaza de Administrativo. Promoción interna.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Láchar, provincia de Granada.

Clase y número de plazas: Una plaza, para promoción interna, de la subescala de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General.

Publicación de la convocatoria: El anuncio de convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, correspondiente al día 17 de marzo de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Láchar, 20 de marzo de 1990.—La Secretaria, María Amalia Fernández.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Pérez Funes.

- 9877** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas y las vacantes que se produzcan de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 22 de marzo de 1990, número 67, página 1.446, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad cuatro plazas vacantes de Guardias de la Policía Local, y las que vagen, encuadradas en la Escala de Administración

Especial. Subescala de Servicios Especiales, de la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por el procedimiento de oposición libre.

Primero.-Para tomar parte en la mencionada oposición libre se requiere:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de treinta años.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación de primer grado o equivalente.
- Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases A-2, B-1 y B-2.

Segundo.-El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

Cuarto.-Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 26 de marzo de 1990.-El Alcalde, P. D.

9878 RESOLUCION de 26 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Sant Sadurn d'Anoia (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento de Sant Sadurn d'Anoia (Barcelona), Código Territorial 08240, convoca pruebas selectivas para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Policía municipal. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Escala de Administración General. Subescala Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Telefonista-Recepcionista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera de obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Pintor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de obras. Número de vacantes: Una.

Conforme a las bases correspondientes que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 22 de marzo de 1990, en cuyo «Boletín Oficial» se seguirán presentando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Sadurn d'Anoia, 26 de marzo de 1990.-El Alcalde, Marcel Gabarró i Pallarés.

9879 RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Aller (Asturias), referente a la convocatoria para proveer, en régimen laboral, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y una plaza de Animador Cultural.

El Ayuntamiento de Aller (Asturias), convoca oposición libre para provisión en régimen laboral por un año de duración de las siguientes plazas:

- Una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- Una plaza de Animador Cultural.

Las instancias, en modelo oficial que facilitará el Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de las oposiciones, aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Aller de 22 de febrero de 1990, se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, y en el tablón de anuncios de la Consistorial del Ayuntamiento de Aller.

Aller, 27 de marzo de 1990.-El Alcalde.

9880 RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Suboficial de la Policía Municipal.

Publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 22 de marzo de 1990, las bases que han de regir el concurso-oposición para cubrir, en propiedad, dos plazas de Suboficial de la Policía Municipal de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Terrassa, publicándose los sucesivos anuncios en la «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Terrassa» y en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Terrassa, 27 de marzo de 1990.-El Teniente de Alcalde de Fomento y Servicios Generales, Josep Aran Trullas.

9881 RESOLUCION de 29 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de 31 de enero último, se publica convocatoria de este Ayuntamiento de pruebas selectivas para la provisión como funcionarios de carrera de una plaza de Administrativo encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de promoción interna, y por el procedimiento de oposición libre de cuatro plazas de Auxiliares encuadradas en la propia Escala, subescala Auxiliar, y dos plazas de Guardias de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo correspondientes es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos edictos del procedimiento de selección se publicarán tan sólo en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el de la Generalidad de Cataluña, si procede.

Cervelló, 29 de marzo de 1990.-El Alcalde, Josep-Lluís Morant i López.

9882 RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de enero de 1990, acordó aprobar la oferta de ocupación pública y las bases generales y específicas, las cuales han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de 27 de marzo de 1990, para cubrir las plazas que seguidamente se detallan:

Denominación: Una plaza de Ordenanza de Administración General. Titulación exigida: Estudios Primarios.

Denominación: Cinco plazas de Auxiliar de Administración General. Titulación exigida: Graduado Escolar.

Denominación: Dos plazas de Técnico de Administración General. Titulación exigida: Licenciado en Derecho.

Denominación: Una plaza laboral indefinida de Encargado de la Brigada (promoción interna). Titulación exigida: Estudios Primarios.

Denominación: Una plaza laboral indefinida de Oficial Segundo Pintor. Titulación exigida: Estudios Primarios.

Denominación: Una plaza laboral temporal de Peón de Mantenimiento de Tráfico. Titulación exigida: Estudios Primarios.

Denominación: Una plaza laboral indefinida de Técnico de Bienestar Social. Titulación exigida: Licenciado en Psicología.

Denominación: Una plaza laboral indefinida de Trabajador Familiar. Titulación exigida: Título de Trabajador Familiar expedido por el ICESB.

Denominación: Una plaza laboral temporal de Auxiliar Monitor de Juventud. Titulación exigida: Graduado Escolar.

Denominación: Una plaza laboral temporal de Traductor Corrector de catalán. Titulación exigida: Diploma universitario o bien primer ciclo completo de cualquier carrera universitaria, certificado de conocimientos superiores de catalán o equivalentes.